

ACUERDO N° 187

RECOLETA, 14 DICIEMBRE DE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado en Sesión de fecha 05 octubre de 2021, en la cual se hizo entrega del Proyecto Presupuesto del Departamento de Salud Municipal 2022; el memorándum N°436 de fecha 05 octubre de 2021 de la Directora de Secpla, doña Catherine Manríquez Osorio; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2022, EN LOS TERMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

INGRESOS

Subt	Ítem	Asig	Denominación	Proyecto Presupuesto 2022 (M\$)	%
			Deudores Presupuestarios	17.807.492	100,00%
05			C x C Transferencias Corrientes	16.211.704	91,04%
	03		De Otras Entidades Públicas	16.211.704	91,04%
		006	Del Servicio de Salud ¹	14.463.068	81,22%
		007	Del Tesoro Público	191.258	1,07%
		099	De Otras Entidades Públicas	303.975	1,71%
		101	De Servicios Incorporados a su Gestión ¹	1.253.403	7,04%
06			C x C Rentas de la Propiedad	575	0,00%
	01		Arriendo de Activos No Financieros	575	0,00%
		001	Arriendo de Infraestructura	575	0,00%
07			C x C Ingresos de Operación	606.243	3,40%
	01		Venta de Bienes	595.943	3,35%
		001	Venta de Bienes	595.943	3,35%
	02		Venta de Servicios	10.300	0,06%
		001	Cobro a no Beneficiarios	10.300	0,06%
		003	Farmacia y Óptica Popular	0	0,00%
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	736.498	4,14%
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	241.724	1,36%
		001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345	241.724	1,36%
	99		Otros	494.774	2,78%
		001	Devoluciones y Reintegros	15.933	0,09%
		999	Otros	478.841	2,69%
12			Ingresos por Percibir	51.500	0,29%
	10		Ingresos por Percibir	51.500	0,29%
15			Saldo Inicial de Caja	200.972	1,13%



CONTINUACION ACUERDO N°187

GASTOS

Subt	Ítem	Denominación	Proyecto Presupuesto 2022 (M\$)	%
TOTAL DE GASTOS			17.807.492	100,00%
21		C x P Gastos en Personal	12.214.383	67,98%
	01	Personal de Planta	5.175.669	29,06%
	02	Personal a Contrata	3.518.628	19,76%
	03	Otras Remuneraciones	3.520.086	19,77%
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.362.207	24,50%
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.920	0,02%
	03	Combustibles y Lubricantes	22.513	0,13%
	04	Materiales de Uso o Consumo	2.351.087	13,20%
	05	Servicios Básicos	138.819	0,78%
	06	Mantenimiento y Reparaciones	165.200	0,93%
	07	Publicidad y Difusión	15.400	0,09%
	08	Servicios Generales	1.179.855	6,63%
	09	Arriendos	165.112	0,93%
	10	Servicios Financieros y de Seguros	26.181	0,15%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	270.942	1,52%
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	24.178	0,14%
23		C X P Prestaciones de Seguridad Social	0	0,00%
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0	0,00%
25		C X P Íntegros al Fisco	17.273	0,10%
	01	Impuestos	17.273	0,10%
26		C x P Otros gastos Corrientes	296.634	1,67%
	01	Devoluciones	233.431	1,31%
	02	Compensación por Daños a Terceros y/0 a la Propiedad	63.203	0,35%
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	185.695	1,04%
	03	Vehiculos	0	0,00%
	04	Mobiliario y Otros	21.768	0,12%
	05	Máquinas y Equipos	129.017	0,72%
	06	Equipos Informáticos	33.230	0,19%
	07	Programas Informáticos	1.680	0,01%
31		C X P Iniciativas de Inversión	10.300	0,06%
	02	Proyectos	10.300	0,06%
34		C x P Servicio de la Deuda	721.000	4,05%

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva



CONTINUACIÓN ACUERDO N°187

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/gnp.

- **Alcadía**
- **Adm. Municipal**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Salud**
- **D.A.F**
- **Secpla**
- **Sec. Municipal**

SECRETARIA MUNICIPAL

